

G.A.082818

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.A.828/18</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia Abastecimientos G.A. No. 827/18, se dispuso la adjudicación a la firma CARLOS JAVIER ROJAS VELAZCO de la Licitación Abreviada Y51623, cuyo objeto es la Ejecución de pavimentos de hormigón en predio Chuy, que fuera solicitada por la Gerencia de Área Distribución, por el monto de \$ 2:788.579,08 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO </H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</H> I) que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

II) que la ejecución de la remodelación de los pavimentos exteriores en el predio de UTE de la ciudad del Chuy, se hace necesaria debido al mal estado en que se encuentran los mismos y considerando el riesgo de que pueda provocar la caída de alguna persona. En tal sentido, se realizaran entre otras obras: desmontes y rectificación de niveles, cordonetas de hormigón y las veredas;-----

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</H>

-<H>,,Reiterar </H> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 12.11.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL